

# 02

Solución

## **Recibo de sueldo digital**

[www.vivatia.com](http://www.vivatia.com)



**La solución de Thuban software sistematiza la gestión de recibos de sueldos facilitando su distribución, asegurando la entrega, agilizando la resolución de incidentes y reduciendo un 100% los costos en papel e impresión.**

### Publicación de los recibos para la firma del empleador

*Puesta a disposición de los recibos de sueldo en formato PDF a los empleadores encargados de efectuar la firma. Utilización de correo electrónico para su notificación.*



### Firma de recibos por parte del empleador

*Los empleadores y/o apoderados firman digitalmente los recibos de sueldo desde una interfaz web simple e intuitiva. Pudiendo firmar recibos uno a uno o un conjunto de recibos a la vez.*



### Bandejas de trabajo

*Los recibos pendientes de firmar se muestran en bandejas de trabajo propias de cada usuario facilitando la tarea de firma.*



### Reducción en tiempos de procesamiento

*Se reduce hasta un 75% el tiempo transcurrido desde la emisión de los recibos de una liquidación hasta la obtención de todas las firmas por parte de los empleados.*

### Aumento de la productividad de RRHH

*La implementación de la solución permite el aumento de la productividad de los empleados del área de RRHH, liberándolos de tareas de impresión, distribución y recolección de recibos firmados.*

### Eliminación de pérdida de información

*La gestión digital de la información elimina completamente la posibilidad de pérdida de la información.*

### Green Office

*La solución de recibo de sueldo digital tiene la misma validez legal que el recibo de sueldo impreso, ésto permite **eliminar la utilización de papel y los costos que representa el archivado de los mismos.***



#### Notificaciones

*Los usuarios del área de RRHH reciben notificaciones con el estado de cada liquidación.*



#### Consultas

*Los empleados pueden consultar, descargar e imprimir sus recibos en todo momento.*



#### Legales

*La solución cumple con todo lo requerido por las resoluciones MTEySS N° 1455/11 y ST N° 1362/12*